

PRIMERA COMISIÓN

GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA ASÍ COMO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, FORTALEZCAN DE MANERA COORDINADA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DETENER EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN LOS ADOLESCENTES ASÍ COMO PARA QUE REFUERZEN LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN LA MATERIA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, le fueron turnadas dos proposiciones que a continuación se dictaminan con Punto de Acuerdo por los que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un atento exhorto a:

- 1) Al Gobierno del Distrito Federal para que a través de la Secretaría de Salud local se implementen acciones inmediatas con la finalidad de detener el consumo de drogas y alcohol de adolescentes y para que rediseñe la política de prevención que se está implementando en la materia, suscrito por el Diputado Luis Antonio González Roldán del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, el 3 de julio de 2013.
- 2) Al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a instruir a los Secretarios de Educación, Salud, Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia a coordinarse para el diseño e instrumentación de una estrategia integral para la atención y prevención de las adicciones en las escuelas de educación básica, media superior y superior del Distrito Federal, suscrito por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se abocó al análisis, discusión y valoración de la dos proposiciones de referencia y conforme a las deliberaciones que de las mismas realizaron sus integrantes, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen.

I. ANTECEDENTES

- 1) En sesión celebrada el 3 de Julio de 2013, el Diputado Luis Antonio González Roldán del Partido Nueva Alianza presentó proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Gobierno del Distrito Federal para que a través de la Secretaría de Salud local se implementen acciones inmediatas con la finalidad de detener el consumo de drogas y alcohol de adolescentes y para que rediseñe la política de prevención que se está implementando en la materia.

PRIMERA COMISIÓN

GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA ASÍ COMO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, FORTALEZCAN DE MANERA COORDINADA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DETENER EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN LOS ADOLESCENTES ASÍ COMO PARA QUE REFUERZEN LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN LA MATERIA.

- 2) En la misma fecha el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta Al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a instruir a los Secretarios de Educación, Salud, Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia a coordinarse para el diseño e instrumentación de una estrategia integral para la atención y prevención de las adicciones en las escuelas de educación básica, media superior y superior del Distrito Federal.
- 3) La Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, dispuso que la Proposición citada se turnara a la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para su estudio y dictamen correspondiente.
- 4) Con fecha 06 de agosto de dos mil trece, los integrantes de la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente se reunieron para deliberar y aprobar el presente dictamen.

II. CONSIDERACIONES

- 1) La proposición del Diputado Luis Antonio González Roldán con punto de acuerdo que se dictamina considera lo siguiente:

Que es urgente la puesta en marcha de acciones tendientes a disminuir el consumo de drogas y alcohol en los menores de edad en el distrito federal, datos obtenidos de la "Encuesta de Consumo de Drogas en Estudiantes de la Ciudad de México 2012".

La proposición menciona que, el estudio se realizó a 26 mil 503 estudiantes de secundaria y preparatoria en el Distrito Federal, destacando que la delegación Azcapotzalco es la demarcación con la problemática más fuerte en el consumo de drogas, con un 25.9% en el consumo de marihuana, cocaína y crack, un 11.3% en consumo de inhalables y 16.9% en consumo de alcohol.

De igual manera señala que la preferencia por tipo de drogas ha cambiado en los últimos tres años, de tal manera que en los hombres el primer lugar lo ocupa la marihuana (18.8%), le siguen los inhalables (9.7%) y en tercer lugar está la cocaína (6.0%). Para el caso de las mujeres, la marihuana también ocupa el primer lugar de preferencia (12.9%),

PRIMERA COMISIÓN

GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA ASÍ COMO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, FORTALEZCAN DE MANERA COORDINADA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DETENER EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN LOS ADOLESCENTES ASÍ COMO PARA QUE REFUERZEN LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN LA MATERIA.

seguida de los inhalables (10.3%) y en tercer lugar de preferencia esta los tranquilizantes (5.6%).

Cita que el consumo de las drogas no es el único problema que aqueja a los adolescentes de la ciudad, ya que el alcohol es otra de las grandes problemáticas que aparecen en cifras dentro de la Encuesta de Consumo de Drogas entre estudiantes de la Ciudad de México 2012 y la edad promedio de inicio en el consumo de alcohol se mantiene entre los 12.6 años.

Asimismo, considera que es facultad del gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Salud, el rediseñar y activar las acciones mencionadas en el párrafo anterior.

Considera necesario y urgente que el Gobierno del Distrito Federal ponga en marcha acciones tendientes a disminuir de forma significativa el consumo de alcohol y drogas entre menores de edad, ya que es importante evitar que estos tengan acceso a estas sustancias a tan temprana edad y que se consideran que pueden ser perjudiciales para su salud.

No obstante la prohibición legal que existe para su consumo y venta de menor, el anterior es un problema real que aqueja a la sociedad del Distrito Federal y que sin duda debe ser atendido por las autoridades de inmediato.

Por las anteriores consideraciones, se somete a la consideración de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo:

“ÚNICO. *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que a través de la Secretaría de Salud local se implementen acciones inmediatas con la finalidad de detener el consumo de drogas y alcohol de adolescentes y para que rediseñe la política de prevención que se está implementando en la materia.”*

2) Del mismo sentido la proposición del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional con punto de acuerdo que se dictamina expone a consideración lo siguiente:

PRIMERA COMISIÓN

GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA ASÍ COMO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, FORTALEZCAN DE MANERA COORDINADA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DETENER EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN LOS ADOLESCENTES ASÍ COMO PARA QUE REFUERZAN LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN LA MATERIA.

De acuerdo con el Informe Mundial sobre Drogas 2012, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el consumo y abuso de sustancias adictivas produce daños irreversibles a la salud de los individuos, favorecen la desintegración familiar y generan inestabilidad social.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), enuncia algunos padecimientos derivados del consumo frecuente de drogas:

- Al contener sustancias psicoactivas y alucinógenas produce trastornos en la percepción de la realidad;
- Su consumo agrava los padecimientos médicos, principalmente la esquizofrenia y los trastornos de personalidad;
- Aumenta el riesgo de sufrir enfermedades mentales como la depresión, la ansiedad o la psicosis en individuos sin ninguna predisposición genética;
- Afecta la maduración normal del cerebro durante la adolescencia y la primera etapa de la juventud;
- Producen tendencias suicidas entre los consumidores;
- Suprime el sistema inmunológico; de cuidado en el arreglo personal, falta de atención, concentración o memoria, cambio de carácter;
Entre otras.

El consumo de drogas afecta el aprovechamiento académico de los alumnos, fomenta el ausentismo e incrementa la deserción escolar. Por desgracia, el grupo poblacional que se encuentra más expuesto son los adolescentes y jóvenes en edad de cursar la educación básica y media superior.

El Distrito Federal es una de las entidades con mayor número de consumidores de marihuana y cocaína del país. Una de las causas que explican su exponencial crecimiento es el fácil acceso que tienen los jóvenes a los puntos de venta.

La Encuesta de Consumo de Drogas en Estudiantes de la Ciudad de México, es realizada por el Instituto de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRRFM), el Instituto para la

PRIMERA COMISIÓN

GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA ASÍ COMO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, FORTALEZCAN DE MANERA COORDINADA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DETENER EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN LOS ADOLESCENTES ASÍ COMO PARA QUE REFUERZEN LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN LA MATERIA.

Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA) y la administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal.

Los alumnos de las escuelas de educación básica, media superior y superior de la Ciudad de México, se encuentran en un riesgo permanente de caer en las adicciones; se tienen una población estudiantil que potencialmente puede dejar sus estudios y bajar su rendimiento académico a causa de su exposición a las drogas o alcohol, lo cual, entre otras cosas, puede coadyuvar a la desintegración familiar y al involucramiento de actividades delictivas.

Por lo anteriormente expuesto, es que propuso el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

“Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que instruya a las secretarías de Educación, Salud, Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia, a que se coordinen para el diseño e instrumentación de una estrategia integral para la atención y prevención de las adicciones en las escuelas de educación básica, media superior y superior del Distrito Federal.”

“Segundo. La Comisión Permanente del Congreso del Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que remita a esta Soberanía un informe pormenorizado de las acciones para el combate de la venta, consumo y distribución de estupefacientes en el interior de las escuelas.”

III. ESTUDIO, ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Primera Comisión resulta competente para dictaminar la

PRIMERA COMISIÓN

GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA ASÍ COMO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, FORTALEZCAN DE MANERA COORDINADA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DETENER EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN LOS ADOLESCENTES ASÍ COMO PARA QUE REFUERZEN LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN LA MATERIA.

Proposición con punto de acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

Los integrantes de la Primera Comisión coincidimos con el Diputado Luis Antonio González Roldán del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México la idea de que el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Salud local intensifique acciones para detener el consumo de drogas y alcohol de adolescentes y que rediseñe su política de prevención en la materia.

Sin duda alguna se coincide en que es necesario que las autoridades competentes en el Distrito Federal refuercen las acciones o políticas públicas, para prevenir y detener el consumo de drogas y alcohol en adolescentes de la ciudad de México.

Los integrantes de esta Primera Comisión nos sumamos a la preocupación del promovente, en el entendido de que es importante evitar que todas las personas tengan acceso a estas sustancias y de que el Gobierno del Distrito Federal ejerza sus facultades y ponga en marcha acciones tendientes a disminuir de forma significativa el consumo de alcohol y drogas entre la población del Distrito Federal así como de toda la República.

Los integrantes de la primera Comisión concordamos con el punto de acuerdo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional al tenor de que es importante la prevención y atención de problemas que aquejan a los jóvenes como lo es la drogadicción y el alcoholismo, información obtenida de los estudios Internacionales y Nacionales como el Informe Mundial sobre Drogas, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Encuesta de Consumo de Drogas en Estudiantes de la Ciudad de México, que realiza el Instituto de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRRFM), el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA) y la administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal.

Por esta situación se fomenta una afectación al aprovechamiento académico de los alumnos, fomenta el ausentismo e incrementa la deserción escolar, por el cual esta Comisión estima preocupación y por desgracia, el grupo poblacional que se encuentra más expuesto son los adolescentes y jóvenes en edad de cursar la educación básica y media superior.

A mayor abundamiento coincidimos con los legisladores proponentes, que es de principal atención atender esta problemática desarrollada en la Entidad ya que afecta el desarrollo integral, físico y emocional de los jóvenes de igual forma compartimos la necesidad de

PRIMERA COMISIÓN

GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA ASÍ COMO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, FORTALEZCAN DE MANERA COORDINADA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DETENER EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN LOS ADOLESCENTES ASÍ COMO PARA QUE REFUERZEN LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN LA MATERIA.

implementar mecanismos por parte de las Instituciones que cuentan con las facultades suficientes y necesarias para impulsar la prevención del consumo de los diversos tipos de estupefacientes y alcohol, y en si fuese el caso la rehabilitación de los jóvenes que les permita integrarse a distintas actividades que los mantenga fuera de estos problemas.

Por lo anteriormente expuesto, esta Primera Comisión que suscribe, somete a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que a través las Secretarías de Educación, Salud, Seguridad Pública así como de la Procuraduría General de Justicia, fortalezcan de manera coordinada las acciones necesarias para detener el consumo de drogas y alcohol en los adolescentes así como para que se refuercen las políticas de prevención y atención de adicciones que se están implementando en la materia.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a que remita a esta Soberanía un informe pormenorizado de las acciones que se han implementado en el combate a la venta y distribución de estupefacientes en el interior de las escuelas de educación básica, media superior y superior del Distrito Federal.

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA



SENADORA MA. DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA ASÍ COMO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, FORTALEZCAN DE MANERA COORDINADA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DETENER EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN LOS ADOLESCENTES ASÍ COMO PARA QUE REFUERZEN LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN LA MATERIA.

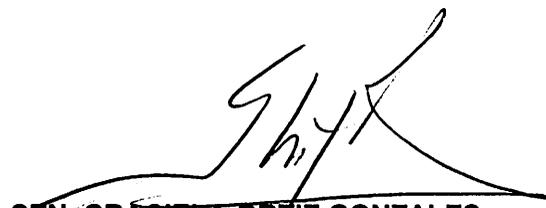
LISTA DE VOTACIÓN


SEN. MA. CRISTINA DÍAZ SALAZAR
SECRETARIA

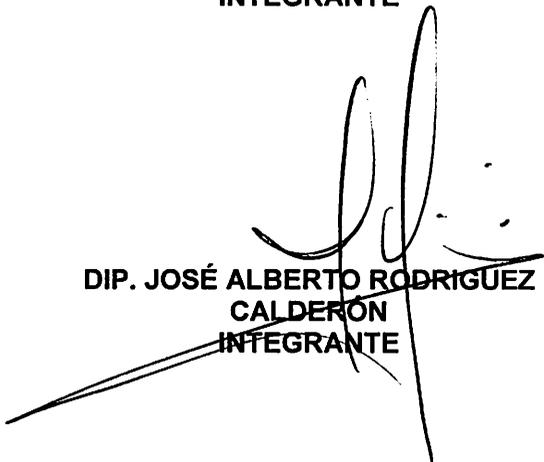
DIP. AGUSTÍN M. ALONSO RAYA
SECRETARIO


SEN. RAÚL CERVANTES ANDRADE
INTEGRANTE


DIP. HÉCTOR HUBERTO
GUTIÉRREZ DE LA GARZA
INTEGRANTE


SEN. GRACIELA ORTIZ GONZALES
INTEGRANTE


DIP. RICARDO FIDEL PACHECO
RODRÍGUEZ
INTEGRANTE


DIP. JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ
CALDERÓN
INTEGRANTE

SEN. JORGE LUIS PRECIADO
RODRÍGUEZ
INTEGRANTE



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISI3N
GOBERNACI3N, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISI3N A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACI3N, SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA ASÍ COMO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, FORTALEZCAN DE MANERA COORDINADA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DETENER EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN LOS ADOLECENTES ASÍ COMO PARA QUE REFUERZEN LAS POLÍTICAS DE PREVENCI3N Y ATENCI3N DE ADICCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN LA MATERIA.

DIP. LUIS A. VILLAREAL GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ
INTEGRANTE

DIP. RUBÉN CAMARILLO ORTEGA
INTEGRANTE

SEN. GERARDO FLORES RAMÍREZ
INTEGRANTE

SEN. MIGUEL GERONIMO BARBOSA
HUERTA
INTEGRANTE

DIP. RICARDO CANTÚ GARZA
INTEGRANTE